



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS ANODE MIL Y SEISCIENT-
TOS Y CINQUENTA Y QVATRO

Yo el Rey D. Alonso el octavo con su real
 cedula en forma de ley, para que se cumpla
 en todo lo que se contiene en las cartas
 de privilegio de D. Juan de S. Pedro de
 Cardena, su hijo, el qual es de la siguiente
 tenor: Yo el Rey D. Alonso el octavo
 con su real cedula en forma de ley, para
 que se cumpla en todo lo que se contiene
 en las cartas de privilegio de D. Juan de
 S. Pedro de Cardena, su hijo, el qual es
 de la siguiente tenor: Yo el Rey D. Alonso
 el octavo con su real cedula en forma
 de ley, para que se cumpla en todo lo
 que se contiene en las cartas de privilegio
 de D. Juan de S. Pedro de Cardena, su
 hijo, el qual es de la siguiente tenor:
 Yo el Rey D. Alonso el octavo con su
 real cedula en forma de ley, para que
 se cumpla en todo lo que se contiene
 en las cartas de privilegio de D. Juan
 de S. Pedro de Cardena, su hijo, el qual
 es de la siguiente tenor: Yo el Rey D.
 Alonso el octavo con su real cedula en
 forma de ley, para que se cumpla en
 todo lo que se contiene en las cartas de
 privilegio de D. Juan de S. Pedro de
 Cardena, su hijo, el qual es de la
 siguiente tenor: Yo el Rey D. Alonso
 el octavo con su real cedula en forma
 de ley, para que se cumpla en todo lo
 que se contiene en las cartas de privilegio
 de D. Juan de S. Pedro de Cardena, su
 hijo, el qual es de la siguiente tenor:

Yo el Rey D. Alonso el octavo con su
 real cedula en forma de ley, para que
 se cumpla en todo lo que se contiene
 en las cartas de privilegio de D. Juan
 de S. Pedro de Cardena, su hijo, el qual
 es de la siguiente tenor: Yo el Rey D.
 Alonso el octavo con su real cedula en
 forma de ley, para que se cumpla en
 todo lo que se contiene en las cartas de
 privilegio de D. Juan de S. Pedro de
 Cardena, su hijo, el qual es de la
 siguiente tenor: Yo el Rey D. Alonso
 el octavo con su real cedula en forma
 de ley, para que se cumpla en todo lo
 que se contiene en las cartas de privilegio
 de D. Juan de S. Pedro de Cardena, su
 hijo, el qual es de la siguiente tenor:
 Yo el Rey D. Alonso el octavo con su
 real cedula en forma de ley, para que
 se cumpla en todo lo que se contiene
 en las cartas de privilegio de D. Juan
 de S. Pedro de Cardena, su hijo, el qual
 es de la siguiente tenor: Yo el Rey D.
 Alonso el octavo con su real cedula en
 forma de ley, para que se cumpla en
 todo lo que se contiene en las cartas de
 privilegio de D. Juan de S. Pedro de
 Cardena, su hijo, el qual es de la
 siguiente tenor: Yo el Rey D. Alonso
 el octavo con su real cedula en forma
 de ley, para que se cumpla en todo lo
 que se contiene en las cartas de privilegio
 de D. Juan de S. Pedro de Cardena, su
 hijo, el qual es de la siguiente tenor: